



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

2269

1159

DIRECCIÓN	
0	ROL / PLACA
VIGENCIA	
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA. B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL MAYO 2026. PROHIBIDO

INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

GIRADOR

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
F. Pago: 30/04/2026	30/04/2026	31/05/2026
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,529
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	1
	SUBTOTAL	
	I.P.C.	
	MULTAS E INTERESES	3,530
	TOTAL	0
		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	3,530

NRZ